	REPÚBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA MUNICIPIO DE SAN RAFAEL **ACTA DE INICIO**

GRADO DE RESPONSABILIDAD
Mediante la suscripción de la presente acta, el municipio, la entidad ejecutora y el interventor y/o supervisor, asumen plena responsabilidad por la veracidad de la información en ella contenida.

1. INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO O CONVENIO													
CONTRATO	**SERVICIOS**		**OBRA**		**CONVENIO**		**INTERADMINISTRATIVO**	X					
Contrato número	INTER003-2026		**Registro Presupuestal**		1176	del	23	Julio	2026				
Objeto del contrato	CELEBRAR UN CONTRATO INTERADMINISTRATIVO DE TRANSFERENCIA DE RECURSOS PARA LA EJECUCIÓN DE OBRAS DE MANTENIMIENTO Y ADECUACIÓN INTEGRAL DE LA INFRAESTRUCTURA DE LA SECRETARÍA DE HACIENDA DEL MUNICIPIO DE SAN RAFAEL, ANTIOQUIA.												
Supervisor	JUAN CAMILO GARCÍA CIRO.												
Entidad ejecutora	EMPRESA DE DESARROLLO URBANO DE SAN RAFAEL (EDUSANRA).												
Documento	901.993.933-5.												
Valor del contrato	DOSCIENTOS TRECE MILLONES OCHOCIENTOS CINCUENTA Y NUEVE MIL SETECIENTOS TREINTA Y TRES PESOS ($213.859.733).												
Duración del contrato	DOS (02) MESES.												
Fecha Inicio	23 DE JULIO DE 2026.												
Fecha Terminación	23 DE SEPTIEMBRE DE 2026.												

2. CONSIDERACIONES
• Que entre el municipio de San Rafael y LA ENTIDAD EJECUTORA se celebró un contrato en los términos ya descritos. • Que el Registro Presupuestal fue expedido en la fecha previamente indicada, cumpliéndose así los requisitos de perfeccionamiento y ejecución del contrato. • Que el plazo se establece en forma determinada a partir de la fecha en que se suscriba el acta de inicio, por parte de LA ENTIDAD EJECUTORA y EL SUPERVISOR. • Que, verificado el cumplimiento de los requisitos de ejecución, las partes manifiestan que existen las condiciones técnicas, administrativas, jurídicas y presupuestales para dar inicio a la ejecución del contrato.

3. FECHAS DE INICIO Y TERMINACIÓN

Que de acuerdo a todo lo expuesto, se fijan como fechas de inicio y terminación del referido contrato las establecidas en la parte final del cuadro **"1. INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO".**

Por EL SUPERVISOR	**Por LA ENTIDAD EJECUTORA**
JUAN CAMILO GARCÍA CIRO C.C. 1.037.071.938 Secretario de Planeación y Obras Públicas	PAULA YERALDIN QUINTERO MARÍN C.C. 1.037.072.084 Gerente EDUSANRA
firmado electrónicamente.	**firmado electrónicamente.**

Funcionario / Contratista	**Nombre**
Proyectado por	Nixa Yuneidy Salazar Marín - Abogada Asesora Secretaría de Planeación y Obras Públicas.
Revisado y/o ajustado por	Rodrigo Ancizar Giraldo Franco - Abogado Asesor Secretaría General y de Gobierno.
Aprobado por	Juan Camilo García Ciro - Secretario de Planeación y Obras Públicas.
Declaramos que hemos revisado el presente documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales.	